INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ

INFORME DE GESTION - AREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DEL 01 AL 14 DE JUNIO DE 2023

OBJETIVO GENERAL: Buscar el mejoramiento en las condiciones de trabajo, por medio de acciones para la evaluación permanente y el mejoramiento continuo, para lograr reducir o evitar los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales dentro del desarrollo del SG-SST.

EFICIENCIA = Calidad			del 17 al 28 de febrero						marzo						abril						mayo						junio						TOTAL DEL AÑO						EFECTIVIDAD = Seguridad, realidad, garantia			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	META CUANTIFICABLE	DESCRIPCION DE INDICADORES	Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		Programado		Ejecutado		Por Ejecutar		IMPACTO DE RESULTADO	OBSERVACION		
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%				
INDICADOR DE ESTRUCTURA																																										
Ejecutar el sistema de gestión SST del centro frente a la documentación soporte como requerimiento del decreto 1072 del 2015	% de cumplimiento de ejecución documental del SG-SST	N° documentos propios del sistema actualizados N° documentos requeridos en el sistema x 100	2	100%	2	100%	0	0%	5	100%	5	100%	0	0%	2	100%	2	100%	0	0%	4	100%	4	100%	0	0%	3	100%	3	100%	0	0%	16	100%	16	100%	0	0%	Elaborar plan de trabajo con la documentacion soporte del SG-SST	Del 1 al 14 de junio se evidencia cumplimiento en la meta establecida, ya que se cuenta con la revisión y actualización de los documentos propios del SG-SST: 1.Cronograma y listado asistencia como soporte de la continuidad de las Pausas activas. 2.Informe mensual de indicadores. 3.Definir, identificar, documentar y realizar seguimiento acciones correctivas y preventivas para el mejoramiento del sistema		
INDICADOR DE PROCESO																																										
Planear, ejecutar el SG-SST de la sede frente a los requerimientos del Decreto 1072 del 2015	Definir al 95% las actividades dentro de una plan de trabajo anual	N° actividades planeadas N° actividades ejecutadas x 100	1	100%	1	100%	0	0%	4	100%	4	100%	0	0%	5	100%	5	100%	0	0%	6	100%	6	100%	0	0%	11	100%	11	100%	0	0%	27	100%	27	100%	0	0%	Ejecución del plan de trabajo establecido al 95%, dándole cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y garantizando un ambiente de trabajo seguro y saludable, para los trabajadores en el desempeño de sus labores.	Del 1 al 14 de junio se evidencia cumplimiento en la meta establecida: 1. Realizar seguimiento a la afiliación a la seguridad social del personal, especialmente la cotización a ARL de acuerdo al nivel de riesgo. 2. Realizar seguimiento al formato acciones de mejora de los accidentes de trabajo presentados. 3. Revisar la socialización de lecciones aprendidas producto de las investigaciones de accidentes de trabajo. 4. Informe de las acciones correctivas y preventivas producto de la revisión o recomendaciones realizadas por ARL, EPS o entes de control. 5. Verificar en el sitio web de la ARL el histórico de accidentes laborales reportados desde la afiliación de la empresa 6. Reportar, registrar, caracterizar, Investigar y analizar la accidentalidad y enfermedades laborales que se presente. 7. Registrar, caracterizar y analizar el ausentismo laboral por incapacidades y licencias. 8. Revisión de los soportes de los exámenes médicos ocupacionales presentados. 9. Ingreso del ausentismo laboral de cada mes. 10. Inspecciones de Seguridad de extintores. 11. Se continua con la Inducción en SST de los nuevos trabajadores.		
Participar en las reuniones de los Comités creados dando cumplimiento al SG-SST.	Cumplir al 95% con las reuniones programadas	No. Reuniones asistidas No. Reuniones programadas x 100	0	#####	0	#####	0	#####	3	100%	3	100%	0	0%	4	100%	4	100%	0	0%	4	100%	4	100%	0	0%	1	100%	1	100%	0	0%	12	0%	12	100%	0	0%	Trabajo en equipo para el cumplimiento de metas al 95%	Del 1 al 14 de junio se evidencia: 1. COPASST, se aplaza proceso de selección para el nuevo comité periodo junio 2023 a junio 2025, debido al cambio de operador para el CBA a partir del 15 de junio del año en curso. 2. Comité de Convivencia Laboral, se aplaza proceso de selección para el nuevo comité periodo junio 2023 a junio 2025, debido al cambio de operador para el CBA a partir del 15 de junio del año en curso. 3. Comité de Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo no se realiza reunión ya que no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo. 4. Comité Brigadas de Emergencias, se realiza la inspección de seguridad a extintores, según cronograma establecido.		
Porcentaje de investigación de accidentes de trabajo	% de accidentes de trabajo investigados	No. de accidentes de trabajo investigados No. total accidentes de trabajo reportados x 100	0	#####	0	#####	0	#####	2	100%	2	100%	0	0%	2	100%	2	100%	0	0%	1	100%	1	100%	0	0%	0	######	0	#####	0	#####	5	0%	5	100%	0	0%	Investigar cada FURAT registrado, para el cumplimiento de metas al 100%	Del 1 al 14 de junio se evidencia que no se presentaron accidentes de trabajo.		
Realizar las investigaciones de los incidentes de trabajo presentados	% de incidentes de trabajo	No. de incidentes de trabajo investigados No. total incidentes de trabajo reportados x 100	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	Investigar cada incidente presentado para el cumplimiento de metas al 100%	Del 1 al 14 de junio se evidencia que no se reportaron incidentes de trabajo.		
INDICADORES DE RESULTADO																																										
Definir el porcentaje de cumplimiento en el programa de capacitación en SST a todo el personal del centro.	Verificar el cumplimiento del 95% de las capacitaciones requeridas y programadas	N° capacitaciones realizadas N° Capacitaciones programadas x 100	3	100%	3	100%	0	0%	0	#####	0	#####	0	#####	0	#####	0	#####	0	#####	0	#####	0	#####	0	#####	0	#####	0	######	0	#####	0	#####	3	100%	3	100%	0	0%	Capacitaciones realizadas tratando temas que benefician a los trabajadores al 95% para un mejor desempeño laboral.	Del 1 al 14 de junio no se realizan capacitaciones, según cronograma de capacitación del SG-SST.

| | | |